

# VERIFICATION RESEARCH, TRAINING AND INFORMATION CENTRE

Development House, 56–64 Leonard Street  
London EC2A 4LT, United Kingdom

Tel +44 (0)20 7065 0880

Fax +44 (0)20 7065 0890

Website [www.vertic.org](http://www.vertic.org)

*Seminario regional para América Latina y el Caribe sobre la Séptima Conferencia de Revisión de la Convención sobre Armas Biológicas – Lima, Perú – 9-11 Noviembre 2011*

## **GRUPO DE TRABAJO I - FOMENTO DE LA CONFIANZA:**

### **Aplicación Nacional, Medidas de Fomento de la Confianza, Verificación del Cumplimiento**

Rocío Escauriaza Leal, Legal Officer, VERTIC

Scott Spence, Senior Legal Officer, VERTIC

## INTRODUCCIÓN

Hemos comentado anteriormente que ha habido una serie de seminarios regionales en todas las regiones del mundo que han tenido como fin debatir y preparar las propuestas para la Séptima Conferencia de Examen para la CAB en Diciembre. El grupo de trabajo sobre ‘Fomento de la Confianza’ cubrirá 3 temas: aplicación nacional, las Medidas de Fomento de la Confianza (MFC) y la verificación del cumplimiento.

### **Aplicación Nacional de la CAB**

Como hemos visto a lo largo de las sesiones plenarias, la adopción de medidas nacionales para la aplicación de la CAB es obligatoria en virtud del artículo IV de la CAB y también necesaria para que la asegurar la prohibición y prevención de la proliferación de armas biológicas.

Hay un apoyo generalizado para promover la adopción de medidas nacionales que apliquen la CAB para así prevenir la proliferación de armas biológicas y facilitar la inversión en investigación en biología y la biotecnología.

Existen varios retos en relación a la adopción de medidas nacionales:

- que haya un organismo que lidere el proceso de la aplicación de la CAB, como puede ser el establecimiento de una Autoridad Nacional (sin que haya que seguir un modelo determinado)
- coordinación entre los distintos actores estatales y los internacionales (posibilidad de utilizar a la ISU y a otros actores internacionales para apoyar el proceso).
- prioridades nacionales
- la aportación de los recursos necesarios para asegurar una acción efectiva.

A habido propuestas en el resto de seminarios regionales tales como:

- continuar incluyendo ‘la aplicación nacional’ en en la lista de los temas a tratar en los periodos de sesiones
- la adopción de un plan de acción que genere la voluntad política necesaria para adoptar las leyes y reglamentos necesarios para aplicar la CAB
- reforzar el papel de la ISU como punto focal de oferta y demanda de asistencia
- el uso de las bases de datos de legislación de la ISU y de VERTIC como mecanismo de transparencia y buenas practicas
- la aplicación nacional, que tiene que ir acompañada de seminarios de sensibilización - para la comunidad científica, los parlamentarios, la sociedad civil y la policía y agentes de aduanas - para asegurar el entendimiento y eficacia de la legislación.

### **Medidas de fomento de la Confianza (MFC)**

El futuro del mecanismo de las MFC a ocupado una gran parte de la atención de los otros seminarios regionales – hay un acuerdo generalizado en aceptar que es un mecanismo importante pero que hay cambios que se ven necesarios.

Ha habido varios seminarios sobre como reforzar este mecanismo (en Noruega, Suiza y Alemania)

Retos de las MFC:

- el fomento de la participación
- el contenido de los formularios de las MFC
- el proceso y el reto que representan
  - o falta de capacidad nacional

- prioridades nacionales distintas
- problemas para recabar la información necesaria
- problemas con el proceso de presentación
- uso de las MFC que presentan otros países y la falta de traducción

Propuestas para la 7ª Conferencia de Examen:

- reforzar el rol de la ISU como punto focal para las MFC y para compartir información
  - Requerir que la ISU elabore un análisis y establezca un proceso de revisión de las MFC presentadas
- debatir sobre la utilidad de las MFC, teniendo en cuenta los rápidos avances en la ciencia y tecnología
- Dos propuestas de revisión del mecanismo:
  - cambios rápidos en los formularios existentes
  - revisión del mecanismo a largo plazo
- alentar la coordinación de las MFC con la presentación de informes para el Reglamento Sanitario Internacional y la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad.
- debate sobre su obligatoriedad: son una obligación política pero no jurídica.
- conexión entre las MFC y los conceptos de ‘cumplimiento’ y ‘verificación’ – el impacto de la MFC en el fomento de la confianza y en la transparencia.
  - algunos consideran que las MFC no son mecanismos para asegurar el cumplimiento, y que no sustituyen en ningún caso el mecanismo efectivo de verificación y medidas que aseguren el cumplimiento.

### **Verificación del cumplimiento**

En otros seminarios se ha debatido sobre el cumplimiento y la negociación del Protocolo de Verificación, concluyendo que no sería productivo que la 7ª Conferencia de Examen reanimara el debate sobre la negociación de un instrumento de verificación jurídicamente vinculante - siendo más productivo el examen y la elaboración de medidas que acrecienten la confianza en la ejecución de las disposiciones de la CAB.

Consideraciones:

- Que se entiende por ‘cumplimiento’ con cada uno de los artículos de la CAB.
- ¿Se puede verificar la ‘cumplimiento’ de la CAB de forma similar a los otros Tratados de ADM?
- Adoptar la filosofía de ‘constatar’ y ‘comprobar’
- Establecer un grupo de trabajo sobre ‘el cumplimiento’ para:
  - o examinar qué se entiende por ‘no-cumplimiento con la CAB’
  - o examinar los casos de no- cumplimiento con la CAB.
  - o considerar qué tipo de información podría ser necesaria para asegurar el ‘cumplimiento’ con la CAB y evitar casos de ‘no cumplimiento’
  - o mejorar el uso de los mecanismos ya existentes – como es el Mecanismo del Secretario General de la ONU
  - o considerar nuevos mecanismos para mejorar la transparencia y la confianza en el cumplimiento – presentación de informes, remisión de legislación adoptada a la ISU, visitas voluntarias/obligatorias a establecimientos militares
  - o considerar las posibles medidas que podrían adoptarse en el caso de no-cumplimiento.